



# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL 2011 - 2016



## ÍNDICE

<b>INDICE.....</b>	<b>i</b>
<b>Estructura y Contenido del Programa Institucional .....</b>	<b>1</b>
<b>Presentación .....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción y fundamentación.....</b>	<b>2</b>
1. Marco Normativo.....	3
2. Propuesta General del Programa.....	7
3. Objetivos Generales.....	8
4. Estrategias Transversales.....	9
5. Composición y Estructura Programática.....	10
6. Misión y Visión.....	10
<b>Diagnóstico General .....</b>	<b>12</b>
1. Oferta Educativa.....	12
2. Filosofía Institucional.....	12
3. Evolución de la Matrícula.....	13
4. Rendimiento Académico.....	14
5. Reprobación.....	14
6. Deserción Escolar.....	15
7. Apoyos a Estudiantes.....	15
8. Capacidad Académica.....	16
9. Innovación Académica.....	16
10. Competitividad Académica.....	17
11. Habilitación Docente.....	18
12. Formación, Capacitación y Actualización Docente.....	19
13. Evaluación Docente.....	19
14. Vinculación.....	20
15. Educación Continua y Servicios Tecnológicos.....	20

16. Estadías .....	21
17. Eficiencia Terminal .....	22
18. Seguimiento de Egresados .....	22
19. Gestión.....	25
20. Certificación Internacional ISO 9001:2008 .....	26
21. Atención Oportuna de las Problemáticas de la Universidad .....	27
22. Rendición de Cuentas Académicas.....	28
23. Rendición de Cuentas Financieras.....	28
24. Prospectiva Estratégica.....	29
<b>Alineación a las Políticas Públicas Estatales .....</b>	<b>36</b>
1. Alineación por Objetivos.....	36
2. Objetivos Generales, Estrategias y Líneas de Acción .....	38
<b>Alineación a los Programas Sectoriales de Orden Federal .....</b>	<b>41</b>
1. Alineación por Objetivos.....	41
<b>Estrategias y Líneas Transversales .....</b>	<b>42</b>
1. Estrategias y Líneas Transversales.....	42
<b>Indicadores Estratégicos .....</b>	<b>45</b>
1. Fichas Técnicas .....	45
<b>Referencias generales .....</b>	<b>49</b>
1. Evaluación y Seguimiento .....	49
2. Recursos y Responsables de la Ejecución.....	49
3. Transparencia y Redición de Cuentas.....	49
<b>Rúbrica .....</b>	<b>52</b>

## Presentación

La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, primer institución del subsistema asentada en una zona marginada e indígena en 1996, nació por decreto destinada a impulsar el desarrollo regional, este mandato es aún vigente y hoy se consolida tras 18 años de experiencia en la formación de profesionistas bajo estándares de calidad acreditada, con aportaciones sustantivas tanto en la industria como en las empresas turísticas y de servicios, en las organizaciones y poblaciones, donde los jóvenes han coadyuvado al desarrollo sustentable de la región, aportando soluciones inteligentes a las necesidades colectivas.

Las etapas de desarrollo de la Universidad han sido claras y resumidas a su propio lema "**Aprender, Emprender, Transformar**": ha **Aprendido** a fortalecerse con cada obstáculo superado, constituyéndose en un referente regional y nacional para poder **Emprender** nuevas etapas de desarrollo, basadas en la disciplina financiera y en la calidad educativa, con ello se ha podido fortalecer la planta académica con técnicas, equipamiento y esquemas organizacionales que le permiten estar preparados para **Transformar** con mayor oportunidad las realidades adversas que se enfrentan en la región del Valle del Mezquital, constituyendo éste, en el principal reto para los próximos años, aportando más beneficios, coadyuvando con el Gobierno Estatal y los diferentes gobiernos locales en pro de fortalecer e impulsar el desarrollo sustentable de esta gran región.

La UTVM ha apostado a transformar las adversidades del desarrollo, se ha propuesto ampliar su oferta educativa en función de los requerimientos locales que hoy en día precisa la frase emanada desde las aulas "**Ra ngu ga mfädí mp'efi pa ra te ya hnini**; La Casa del Saber que Trabaja para que los Pueblos Crezcan" en pleno reconocimiento de que su labor y tarea fundamental están aquí, en el Valle del Mezquital, corazón de la Cultura hña hña.

Así, se presenta la actualización del Programa Institucional de Desarrollo Integral 2011-2016 (PIDI), el cual servirá de referente y visión de la gestión institucional, personal y colectiva de los miembros de esta comunidad universidad, para todos ellos, los mayores reconocimientos por aceptar el reto de formar y servir a esta región, que sin duda es el mejor legado que la Universidad puede dejarle a las generaciones futuras.

## Introducción y Fundamentación

### Introducción

El Programa Institucional de Desarrollo Integral fue desarrollado para el periodo 2011- 2016 y en él se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción, que permitirán a la Universidad cumplir los indicadores estratégicos, y con ello cristalizar la visión a mediano plazo.

Como lo establece el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, los grandes retos que enfrenta la educación en México son: la cobertura con equidad, la calidad de los procesos educativos y la integración del sistema educativo, en ese sentido la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ha logrado avances significativos que le han permitido tener un posicionamiento regional y un referente estatal y nacional al coadyuvar en la generación de proyectos de desarrollo social, no obstante, ante una sociedad inmersa en constantes procesos de transformación, es preciso establecer las directrices que permitan a la Universidad mantener el rumbo correcto y acercarse cada vez más a su consolidación y por lo tanto al logro de su visión institucional.

Con mayor precisión y necesidad local, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 considera que la educación es el principal pilar del desarrollo estatal y a su vez, el Programa Sectorial de Educación Pública establece que “la Educación Superior de nuestra entidad, enfrenta factores sociales, económicos, tecnológicos y del medio ambiente que implican que el desempeño de este nivel sea acorde a las necesidades que la sociedad demanda y de la realidad cambiante requiere, para que esta pueda afrontar cualquier escenario presente o futuro. También habrá de convertir las amenazas del nivel en oportunidades de mejora a través de la gestión, coordinación y realización de acciones al exterior de cada organismo; así como mantener vigentes los procesos y procedimientos para identificar las debilidades para que puedan ser superadas al interior de dicho nivel, con una visión de que se pueden lograr metas y objetivos de largo plazo, si se tiene un estrecho compromiso con la razón de ser de cada uno de ellos”.

En apego a lo mencionado, la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, refrenda el compromiso de hacer realidad el objetivo estratégico de convertir a la educación en el pilar del desarrollo, para ello, ha adoptado un sistema de planeación para la sustentabilidad, que le permita ser referencia social del quehacer técnico, administrativo, organizacional y educativo para transitar hacia la sustentabilidad con aportaciones concretas ante el reto que nos impone formar parte de una comunidad global.

## 1. Marco Normativo

La educación al ser uno de los derechos que también se concretan en funciones obligadas del Estado como un servicio adquiere una relevancia histórica y sistémica, al ser una tarea de Estado es necesaria la existencia de un marco jurídico que ofrezca pautas de actuación así como procedimientos para su organización, administración y planeación.

El proceso de planeación de la Administración Pública Estatal tiene su fundamento en el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la sección IV artículos 82 al 87 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en donde se establece la rectoría del Estado en materia de desarrollo nacional y estatal, para fomentar el crecimiento económico, una distribución de la riqueza más justa, e impulsar el ejercicio de la libertad y la dignidad de la sociedad.

En los referidos mandatos señala la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y estatal, a partir del cual se determinarán los objetivos de la planeación. Ésta se sustentará en procesos de consulta amplios que permitirán la participación de los diversos sectores de la sociedad. En este sentido, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo establece las disposiciones a partir de las cuáles se llevarán a cabo las actividades de planeación. De acuerdo con el Artículo 26 de esta Ley, al inicio de cada administración se debe elaborar el Plan Estatal de Desarrollo que constituye la base para la planificación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades estatales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016, aprobado por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 7 de Julio de 2011, y su Actualización en Marzo de 2014, en los que se establecen las políticas, ejes, objetivos y estrategias de la administración estatal.

La definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional de Desarrollo Integral, tiene como referente la Ley General de Educación a nivel federal y la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo que en su Artículo 12 establece que la Autoridad Educativa Local (AEL), tendrá a su cargo la planeación de la política educativa y deportiva del Estado. En particular para el periodo 2011 – 2016, en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, en su Artículo 15, establece que las dependencias y entidades de la administración pública, conducirán sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de Gobierno, establezca el Ejecutivo Estatal.

Así la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, en el marco de sus funciones y atribuciones de acuerdo con su Decreto de Creación, elaboró la Actualización del Programa Institucional de Desarrollo Integral 2011-2016, resultado de un proceso participativo de planeación donde se consideró a cada uno de los Programas Educativos.

Otros instrumentos jurídicos que respaldan la tarea educativa y sobre todo la tarea de elaborar una planeación democrática adecuada a las necesidades de la población, son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º y la última Reforma en Noviembre de 2013.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo artículos 5, 8 Bis y 85º
- Ley General de Educación en su artículo 2º
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Nacional de Educación 2013-2018
- Ley Federal de Planeación en su artículo 34º
- Ley de Educación para el Estado de Hidalgo
- Ley Estatal de Planeación, artículo 22 º y 28º
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo artículos 11, 12 y 30
- Acuerdo que crea el Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo, con fecha de publicación 29 de mayo de 2006.
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, apartado 1.5
- Reforma al artículo 3 y 31 Constitucional, en relación con la obligatoriedad de la Educación Media Superior
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Nacional de Educación 2013-2018
- Ley Federal de Planeación en su artículo 34º
- Ley de Educación para el Estado de Hidalgo
- Ley Estatal de Planeación, artículo 22 º y 28º
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo artículos 11, 12 y 30
- Acuerdo que crea el Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo, con fecha de publicación 29 de mayo de 2006.
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, apartado 1.5

- Reforma al artículo 3 y 31 Constitucional, en relación con la obligatoriedad de la Educación Media Superior
- Documento: La Educación Superior en el Siglo XXI, Líneas Estratégicas de
- Desarrollo, una Propuesta de la ANUIES

La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, como parte de un Sistema Educativo Nacional, armoniza y materializa, sus objetivos operacionales y funcionales con los planes y programas, federales, estatales y municipales que en el ámbito educativo prevalece en el país; sin embargo también se enfoca en planes y programas internacionales y regionales, documentos que orientan las iniciativas y políticas educativas en otras latitudes del planeta, que sirven de referente en la búsqueda de respuestas a las demandas sociales, que el entorno inmediato impone a esta universidad.

Dentro de los referentes internacionales más incluyentes en el componente educativo, se encuentran aquellos derivados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), particularmente los que se refieren a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que buscan hacer realidad la declaración mundial de Educación Para Todos (EPT), declaración hecha por todos los países miembros de la ONU en 1990 en Jomtien Tailandia. La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, atenta a estos lineamientos y comprometida con el desarrollo integral de su entorno, también hace suyos estos objetivos y por eso incluye en sus actividades diarias el enfoque de éstos y los incorpora como referentes del Plan Institucional de Desarrollo Integral, tal es el caso del objetivo 3 "Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer" o del objetivo 7 "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente", enfoques que caracterizan el quehacer diario universitario.

Otro referente mundial lo constituye el proyecto "Metas Educativas: 2021, La Educación que Queremos para la Generación de los Bicentenarios" emitidos por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en el año 2010, mismo que, como estado miembro de esta organización, orienta las acciones de las instituciones educativas mexicanas hacia el objetivo de "lograr que más alumnos estudien, durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participe la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad", objetivo que la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital comparte plenamente y que además ha aceptado el compromiso de coadyuvar a lograrlo.

La UTVM entiende que es un esfuerzo de varios actores, pues las problemáticas presentes son producto de la interacción de distintos factores que a lo largo de mucho tiempo no se articularon para crear desarrollo social. La universidad entiende que habrá que voltear a ver iniciativas como la que promueve la

Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba, con "la formación de Complejos Productivos Binacionales, con base en una nueva propuesta metodológica diseñada por la propia OIT, que elimina el criterio asistencialista y adopta un enfoque de desarrollo empresarial autosostenible que se orienta a contribuir el combate de la pobreza"(4); la metodología IDEQ, Innovación para el Desarrollo Equitativo, es una alianza estratégica entre comunidades y estudiantes de bajos ingresos, o con serias desventajas de desarrollo, con jóvenes radicados en el extranjero, que entre todos producen y comercializan productos de exportación.

Las tendencias mundiales de acuerdo a la Organización Mundial de Turismo (OMT) plantean una mayor división de los mercados entre nuevos competidores como China, Grecia y Turquía. El desarrollo de nuevas formas de turismo, especialmente las relacionadas con la naturaleza y la cultura, han cobrado un auge sin precedente. El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) estima que en el año 2017 la participación del PIB turístico respecto al PIB global mundial será de 10.9% y cubrirá el 8.3% del empleo global. El turismo hacia el futuro se concibe como: Una actividad estratégica e integrada a la vida económica, social, cultural y política del país, basada en una estrecha colaboración y alta participación de todos los sectores locales.

Por este motivo el Programa Educativo de Turismo en la especialidad de hotelería y Diseño de Productos Alternativos y el Programa Educativo de Desarrollo Turístico Sustentable tienen como misión formar a los estudiantes líderes con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos que demanda el sector productivo de manera equitativa dirigiendo proyectos e investigaciones de manera sustentable.

En el ámbito nacional, la instancia directiva es la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la cual forma parte de la Subsecretaría de Educación Superior, de donde emanan los principales lineamientos operativos y funcionales del orden nacional que rigen los destinos de la institución; por su parte, en el ámbito estatal, la universidad depende de la Subsecretaría de Educación Superior, Media Superior a través de la Dirección General de Educación Superior, ambos niveles establecen a través de sus programas sectoriales, las líneas generales de actuación, por la que se debe transitar.

Como una institución descentralizada del gobierno estatal, la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, integra su presupuesto de operación con dos fuentes de financiamiento: el presupuesto federal que representa el 50% y el presupuesto estatal en la misma proporción. Sin embargo existen otras fuentes de financiamiento que complementan al presupuesto en la operatividad, y son los fondos extraordinarios concursables, tales como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), Programa de Expansión en la Oferta Educativa en

Educación Media Superior y Superior (PROEXOES), el Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (FACUT), el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), y otros que en aspectos específicos determinan el desarrollo institucional y por la tanto, son dignos de tomarse en cuenta.

Al interior del subsistema de Universidades Tecnológicas, formamos parte de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT), que es una asociación civil, que tiene por objeto contribuir al logro de los fines y el fortalecimiento del subsistema de universidades tecnológicas en general, y de sus asociadas en particular.

En el ámbito microregional, y como parte de una visión de integralidad social, se trabaja muy de cerca con los municipios que integran la zona de influencia inmediata del campus principal, tales como Cardonal, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Alfajayucan, Actopan, El Arenal, Francisco I. Madero, Mixquiahuala, Progreso, San Salvador, Santiago de Anaya, Chapantongo, Huichapan, Tecozautla, Jacala, Zimapán, Nicolás Flores, Pacula, Tasquillo, Chapaulhuacán, La Misión y Pisaflores, de manera particular e institucional a través de los Comités de Planeación Municipal (COPLADEM) y de los Comités de Planeación Regional (COPLADER).

Así como los municipios que integran la zona de influencia de la Unidad Académica de Tezontepec de Aldama: Atitalaquia, Tlaxcoapan, Chilcuautla, Tetepango, Mixquiahuala, Tlahuelilpan, Progreso de Obregón.

## 2. Propuesta General del Programa

El presente programa y su actualización es el producto de la participación de todos los niveles de toma de decisiones que laboran en la Universidad, mediante la formulación de equipos de trabajo, quienes efectuaron un análisis profundo de los problemas que aquejan a determinada área de trabajo, haciendo uso de la metodología de Marco Lógico. Esta experiencia permitió la construcción del árbol de problemas y del árbol de objetivos, base principal para la elaboración de este programa.

La elaboración del árbol de problemas, permitió a su vez, que se identificaran las causas y efectos de cada uno, y con ello, establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo, que se evaluarán a través de otros instrumentos de planeación como los Programas Operativos Anuales, el Sistema de Evaluación Institucional, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), e instancias externas que evalúan y acreditan la calidad de los servicios educativos; ISO, CIIES, COPAES, MECASUT, ANUT.

También se han incorporado, las recomendaciones y lineamientos establecidos por órganos de participación democrática del Gobierno Estatal, tales como el Consejo Consultivo Ciudadano (CCC), el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (COPLADEHI), la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior en Hidalgo (CNBES-HGO), entre otros.

El H. Consejo Directivo de la UTVM es por decreto su máxima autoridad para la toma de decisiones sobre el rumbo y trascendencia institucional; de sus observaciones y recomendaciones surgen cambios o ajustes administrativos y operativos de mayor trascendencia para ella. A su vez, la Universidad cuenta con un Consejo de Vinculación y Pertinencia con los sectores productivo y social que le permite identificar y desarrollar, desde el punto de vista tecnológico, organizacional, productivo y formativo, las mejoras requeridas para mantener la vigencia y pertinencia de los programas educativos y de la gama de servicios que se prestan.

Son referentes obligados los establecidos por los diferentes comités de evaluación tanto académica como institucional y que tienen al interior de la institución, un comité o comisión que se encarga de analizar estos componentes de manera puntual. Ha sido necesario ampliar los esquemas de participación hacia los jóvenes de una manera organizada para las tareas fundamentales de atención al estudiante y la canalización de ideas y propuestas en beneficio comunitario o sectorial de acuerdo a su área de competencia profesional. Esta organización es a través de la contraloría social y la red ambiental estudiantil.

Los procesos de planeación en la universidad tienen componentes netamente participativos y democráticos, desde el máximo órgano de toma de decisiones hasta la comisión más específica; desde luego que los alumnos también forman parte del proceso a través de comisiones de evaluación y seguimiento, de las cuales también surgen recomendaciones que, una vez dimensionadas, se incorporan a los planes de trabajo de corto o mediano plazos.

### 3. Objetivos Generales

La UTVM ha identificado cuatro ejes en los que se desarrollará de manera integral la misma, a través de éstos, se lograrán los objetivos generales que la universidad persigue para los siguientes años.

**Objetivo General 1:** Promover de manera participativa el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital fortaleciendo los procesos de empoderamiento.

**Objetivo General 2:** Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores, impulsando la cultura y fortaleciendo el Ser en la comunidad universitaria.

**Objetivo General 3:** Desarrollar competencias basadas en la investigación y vinculación a través de la innovación en los servicios educativos y tecnológicos.

**Objetivo General 4:** Asegurar la efectividad operativa y mejora continua, eficientando el Sistema de Gestión de Calidad.

#### 4. Estrategias Transversales

El desarrollo regional que la Universidad persigue, debe ser consistente con el desarrollo del resto del país, en razón de ello, las estrategias transversales de éste programa surgen de los instrumentos de planeación del ámbito federal y estatal.

##### **E.T. 1 Perspectiva de Género**

Incluir la perspectiva de género en todos los ejes y rubros del desarrollo estatal, como elemento fundamental para considerar activamente en el diseño de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno.

##### **E.T. 2 Administración con Enfoque Regional**

Establecer como principio de planeación y gestión gubernamental la observancia de la perspectiva regional en los programas, proyectos y acciones que ejecuta la administración.

##### **E.T. 3 Planeación de Políticas Públicas**

Establecer al interior de las dependencias, entidades paraestatales y áreas administrativas del gobierno estatal, la obligatoriedad en la aplicación de los instrumentos y procesos de planeación de políticas públicas en sus diferentes etapas y niveles de planificación, así como en la toma de decisiones.

##### **E.T. 4 Respeto a los Derechos Humanos**

Garantizar la observancia y cumplimiento irrestricto de los derechos humanos en el desempeño de todas y cada una de las funciones y actividades que corresponden administrar, ejecutar o incidir, de forma directa o indirecta, la administración pública estatal, dentro y fuera de su espacio de trabajo.

##### **E.T.5.- Productividad y Competitividad con Beneficio Social**

Dirigir todos los recursos y esfuerzos de la administración estatal, para que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, sectores y personas, privilegiando que el gasto se programe y ejecute con criterios de productividad y competitividad para generar el máximo impacto y beneficio en la población.

### **E.T. 6 Educación, Conocimiento y Desarrollo Tecnológico**

Fortalecer las políticas institucionales y los instrumentos derivados de éstas, para promover el progreso económico y social sostenible de la entidad, a través de un mayor impulso y vinculación de los programas y acciones de gobierno con la educación, el conocimiento y el desarrollo tecnológico.

### **E.T. 7 Beneficios para que tú avances**

Asegurar el acceso de la población a los satisfactores básicos, a saber: alimentación, salud, educación, vivienda, medio ambiente, información, recreación y cultura, vestido, calzado y cuidado personal, transporte público, comunicaciones, acceso a los servicios públicos y empleo, que mejoren la calidad de vida de la población en forma corresponsable con la sociedad y los participantes de estos beneficios. Propósitos y evaluación de impacto.

### **E.T. 8 Medio Ambiente y Sustentabilidad**

Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y sustentable que preserve el patrimonio natural y, al mismo tiempo, genere riqueza, competitividad y empleo de manera eficaz, estableciendo criterios y acciones específicas en los programas, procesos e instrumentos que lleva a cabo la administración estatal.

## **5. Composición y Estructura Programática**

Como organismo descentralizado del gobierno estatal, la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital forma parte de estrategias de desarrollo de mayor alcance, por ello, su programa presupuestario se deriva de Finalidad 2: desarrollo social, dentro del cual se encuentra la función 2.5 Educación, y ésta a su vez contiene la Subfunción 2.5.3 educación superior; además, forma parte del Programa 8 educación pública y del Subprograma 12 educación superior.

## **6. Misión y Visión**

Los objetivos, estrategias y líneas de acción definidas en este programa, tienen como finalidad primordial cumplir los preceptos de la Misión Institucional y lograr cristalizar la Visión del futuro próximo.

## Visión

*Ser una institución educativa de nivel superior reconocida por sus contribuciones al desarrollo sustentable, a través de la educación, investigación y vinculación pertinente e internacional.*

## Misión

*Somos una institución pública de nivel superior que ofrece servicios educativos y tecnológicos, que promueven el desarrollo sustentable, comprometidos con la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores, a través del desarrollo de competencias basado en la investigación y la vinculación.*

## Diagnóstico General

### 1. Oferta Educativa

Desde su creación, la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ha mantenido una oferta educativa pertinente con las necesidades del sector empleador; a septiembre de 2014 la oferta educativa está formada por 18 Programas Educativos: nueve de Técnico Superior Universitario, una Licencia Profesional (LP) y ocho de Ingeniería/Licenciatura, de acuerdo a lo siguiente:

#### Técnico Superior Universitario

1. Administración, área: Administración y Evaluación de Proyectos.
2. Mecatrónica, áreas: Instalaciones Eléctricas Eficientes y Automatización.
3. Energías Renovables, área: Calidad y Ahorro de Energía.
4. Tecnologías de la Información y Comunicación, área: Sistemas Informáticos.
5. Mecánica, área: Industrial.
6. Procesos Alimentarios
7. Turismo. Áreas: Hotelería y Desarrollo de Productos Alternativos
8. Acuicultura, área: Proyectos
9. Gastronomía

#### Ingeniería/Licencia Técnica

1. Seguridad e Inocuidad Alimentaria

#### Ingeniería/Licenciatura

1. Ingeniería en Desarrollo Empresarial de Proyectos Sustentables
2. Ingeniería en Mecatrónica
3. Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación
4. Ingeniería en Metal Mecánica
5. Ingeniería en Procesos Bioalimentarios
6. Ingeniería en Energías Renovables
7. Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable
8. Licenciatura en Gastronomía

### 2. Filosofía Institucional

La filosofía institucional constituye la guía para orientar los esfuerzos tendientes a ampliar la cobertura con equidad, diversificar la oferta educativa, consolidar el reconocimiento social de la calidad de los programas educativos y promover el

desarrollo sustentable de la región a través de servicios educativos de calidad sustentados en la investigación y el desarrollo tecnológico.

### Valores

A través del Programa de Formación en Valores se promueven, reflexionan y viven los 33 valores del programa que son:

Familia, Vida, Comunicación, Honestidad, Respeto, Paciencia, Humildad, Perdón, Gratitud, Sociedad, Trabajo, Compromiso, Solidaridad, Justicia, Paz, Autorrealización, Cultura, Patriotismo, Esperanza, Autoestima, Salud, Creatividad, Tiempo, Autoconocimiento, Generosidad, Benedicencia, Autodominio, Religiosidad, Trascendencia, Intelectuales, Libertad, Amor y Fidelidad.

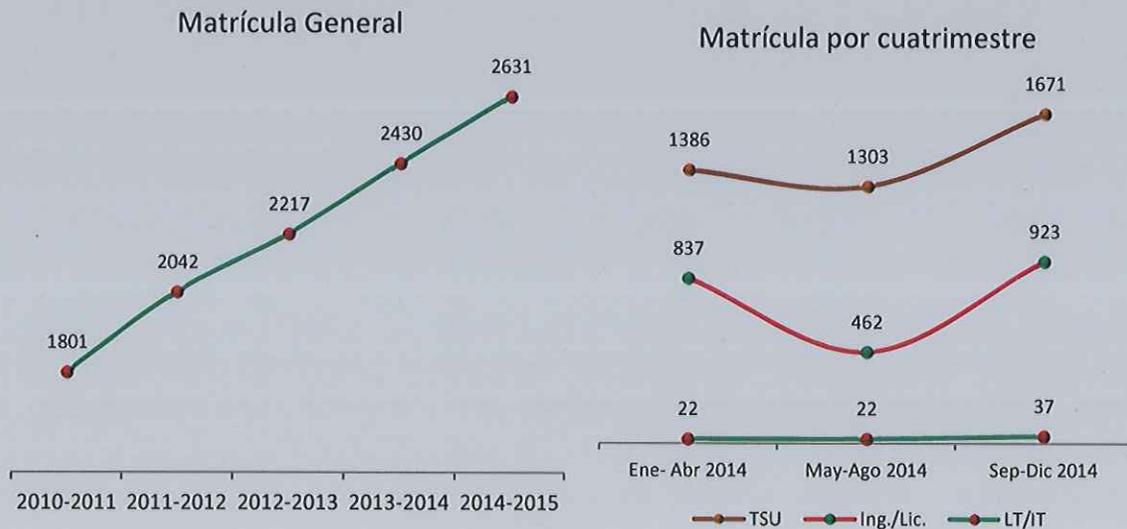
### Política de Calidad

Para asegurar del cumplimiento de la Misión y Visión Institucional, la UTVM ha establecido la siguiente política de calidad:

*“La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital está comprometida con el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, a partir de innovación y mejora aplicada a los servicios educativos y tecnológicos, enfocados a fortalecer los procesos de empoderamiento para el desarrollo sustentable”.*

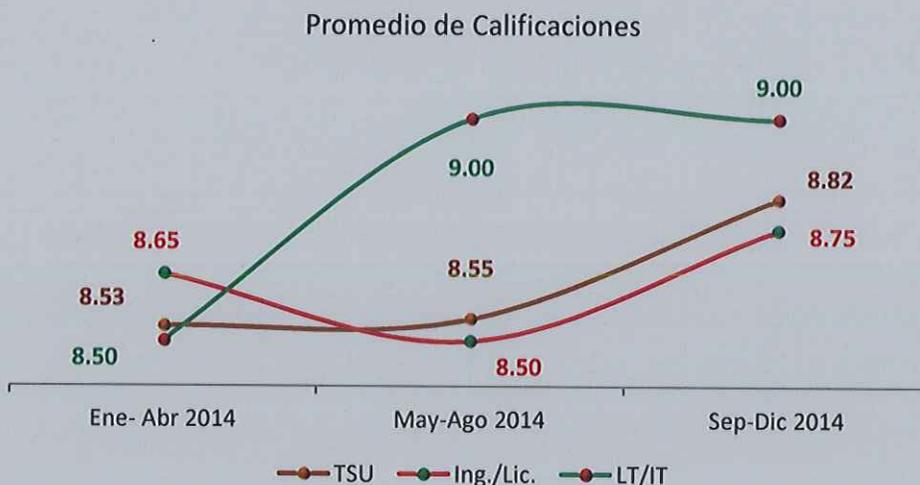
### 3. Evolución de la Matrícula

Durante el año 2014, se sostuvo un crecimiento de la matrícula escolar del 8.27% pues se registraron para iniciar el ciclo escolar 2014-2015, dos mil 631 estudiantes, mil 671 del nivel TSU, 37 de Ingeniería Técnica y 923 del nivel Licenciatura.



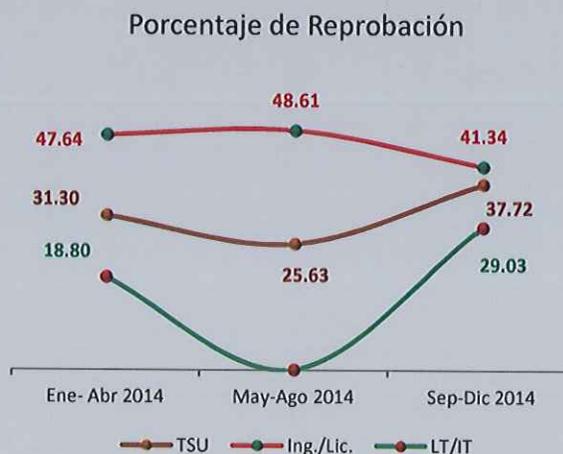
#### 4. Rendimiento Académico

El rendimiento académico de los alumnos tiene un valor de 8.86 puntos, ya que en el cuatrimestre septiembre-diciembre el promedio de calificaciones en el nivel TSU fue de 8.82, en el nivel de Ingeniería Técnica de 9.0 y en el nivel de Licenciatura 8.75.



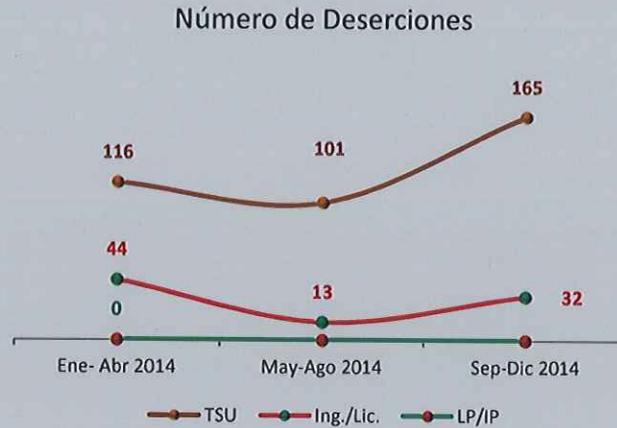
#### 5. Reprobación

Los valores anteriores tienen un impacto directo en la reprobación, al respecto, en el tercer cuatrimestre del año se observa un 36.03% de estudiantes que reprobaban la evaluación de sus materias, corresponde el 37.72% al nivel TSU, 41.34% a la Ingeniería Técnica y 29.03 a la Licenciatura.



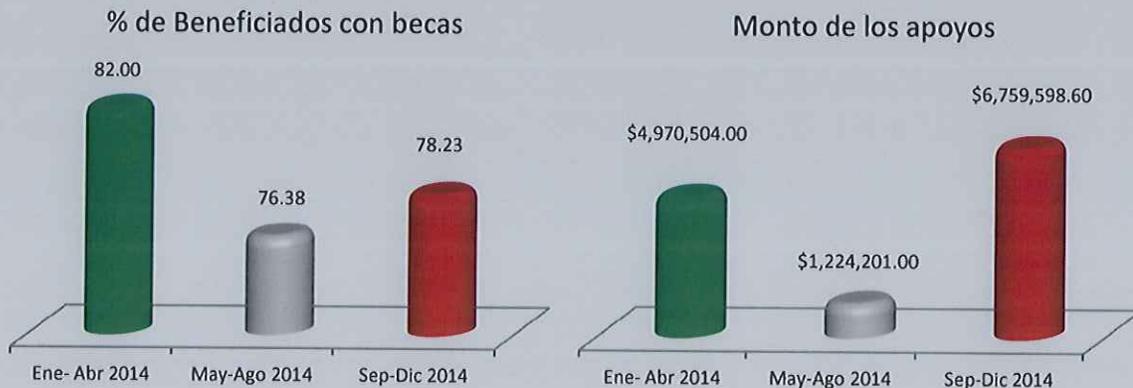
## 6. Deserción Escolar

Es justamente el bajo desempeño académico una de las causas de baja más recurrente en TSU, en el periodo septiembre-diciembre 30 de las 165 bajas corresponden a esta causa. En el nivel de Licenciatura esta causa ocasionó que 7 de las 32 bajas se realizaran.



## 7. Apoyos a Estudiantes

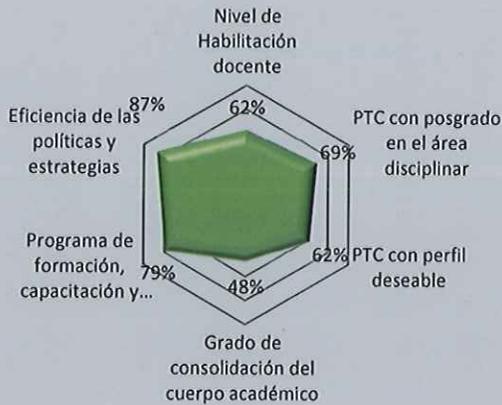
Una de las medidas para abatir los niveles de deserción y reprobación es el otorgamiento de becas, con ellas se contribuye a resarcir un poco los gastos ocasionados por la asistencia diaria a esta institución; el 78.23% de los estudiantes reciben un tipo de apoyo de esta naturaleza, lo que asciende a un total de seis millones 759 mil 598.60 pesos.



## 8. Capacidad Académica

Pero también, se trabaja fuertemente desde las variables académicas, al respecto, se observa un crecimiento de la capacidad académica en relación al año anterior.

Capacidad Académica 2013



Capacidad Académica 2014



## 9. Innovación Académica

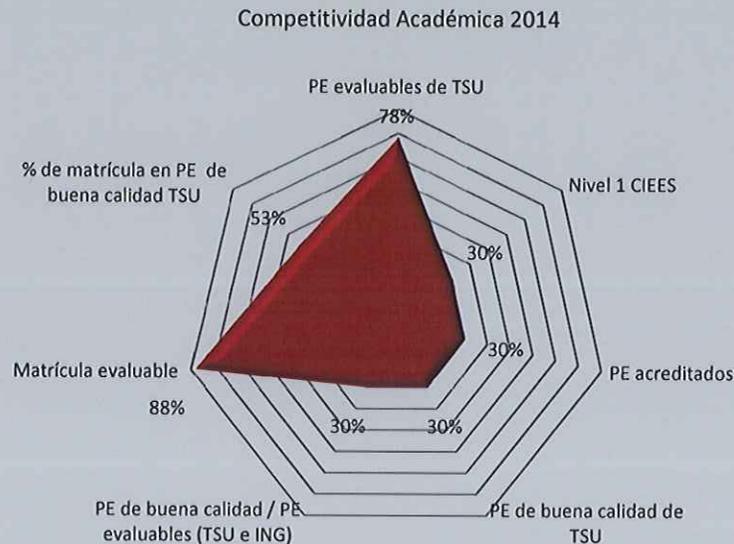
De igual manera, la innovación académica registra un crecimiento con respecto al 2013.



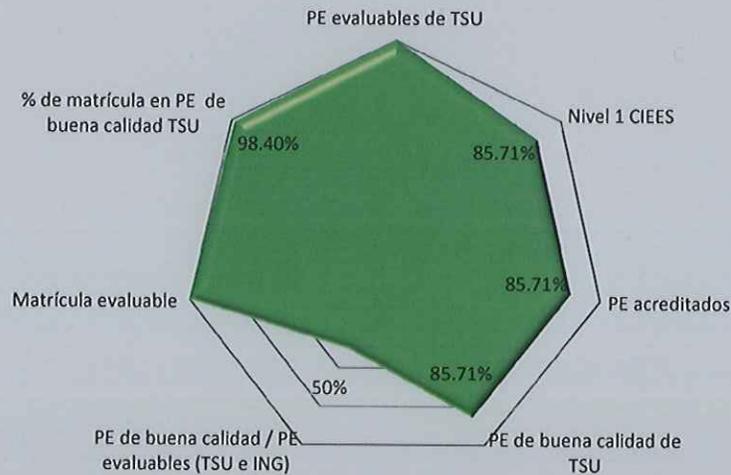


## 10. Competitividad Académica

Mientras tanto, la competitividad académica se reduce por la inclusión de la Licenciatura en Gastronomía a la oferta educativa, y el TSU en Energías Renovables y Gastronomía como programas evaluables.



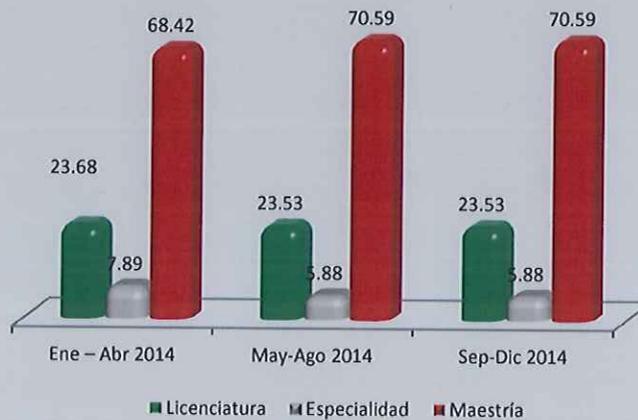
Competitividad Académica 2013



11. Habilitación Docente

Los resultados académicos no pueden ser alcanzados de no contar con un cuerpo de docentes cada día mejor capacitados, en este sentido, la habilitación docente muestra que el 70.59% de PTC tiene grado de maestría acorde con su área disciplinar.

% de Habilitación Docente



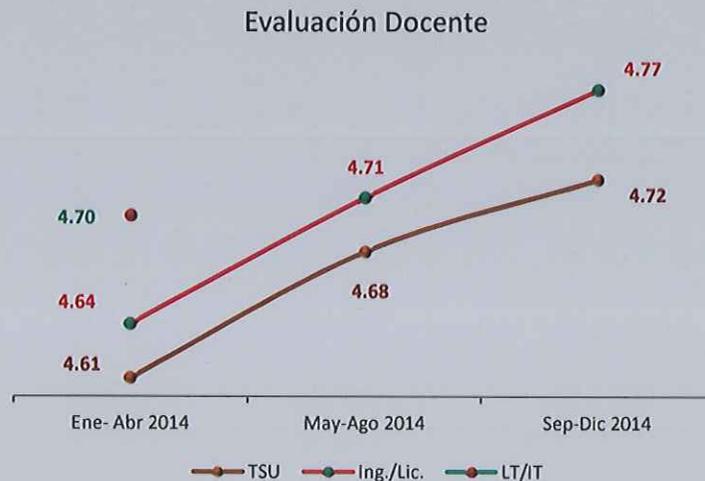
## 12. Formación, Capacitación y Actualización Docente

Con fondos extraordinarios de programas concursables, se capacitó a 242 docentes con un monto de 534 mil 475.20 pesos.



## 13. Evaluación Docente

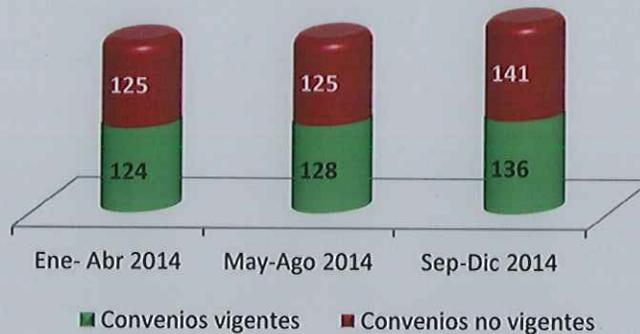
La capacitación y actualización de la planta docente se manifiesta en los resultados de la evaluación que les hacen sus alumnos y directores, en este sentido, la calificación obtenida por los profesores que imparten en el nivel de TSU es de 4.72, mientras que la Licenciatura obtuvo 4.77.



## 14. Vinculación

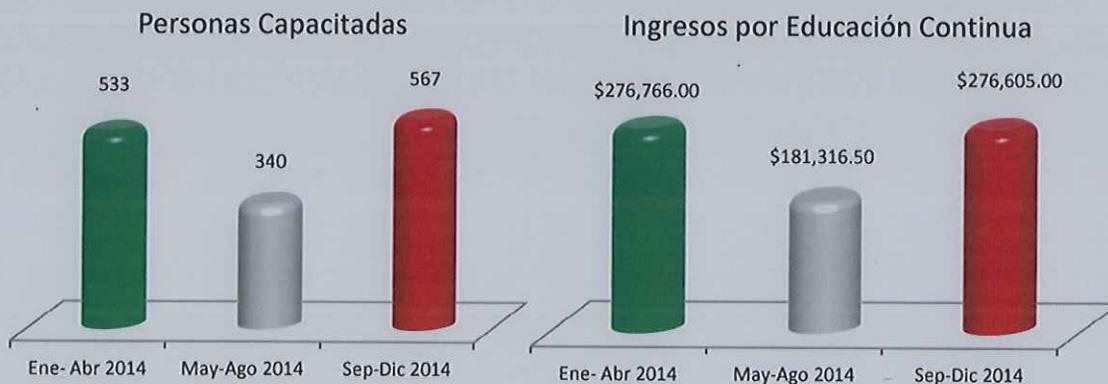
Un componente importante en la dinámica universitaria es la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, acerca de ello, se cuenta con 277 convenios firmados, de los cuales 136 se encuentran en aplicación.

Vinculación con el entorno



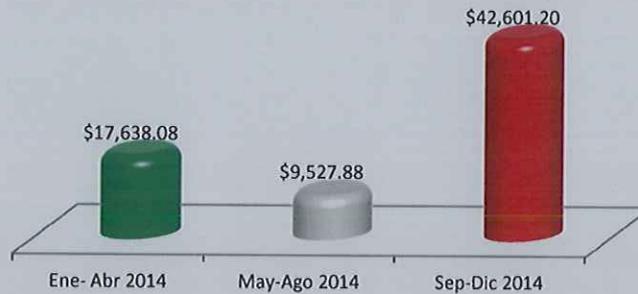
## 15. Educación Continua y Servicios Tecnológicos

La formación de capital humano que responda a las necesidades laborales de las empresas regionales y estatales, se lleva a cabo a través de la educación continua y extensión de los servicios con lo cual se ha capacitado a 567 personas con una recaudación de 276 mil 605 pesos, así mismo se trabaja para la implementación de la Entidad de Certificación y Evaluación de Estándares de Competencia bajo la metodología del CONOCER, la formación de fuentes de trabajo a través de la incubadora de empresas (INCUBATEC) o el fortalecimiento de las PyMES.



Igualmente, se incorporan a los ingresos propios 42 mil 601.20 pesos por los servicios tecnológicos prestados a las empresas regionales.

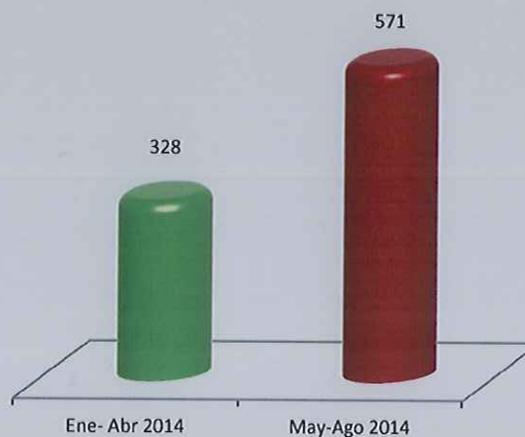
Ingresos por Servicios Tecnológicos



## 16. Estadías

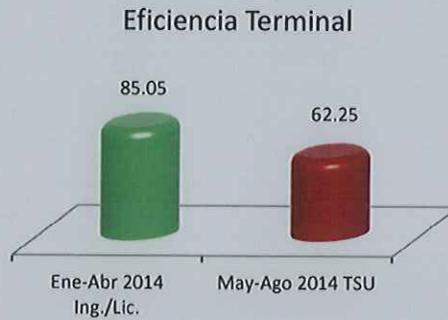
El trabajo cercano con las empresas, ha permitido cuatrimestre tras cuatrimestre que se pueda colocar al 100% de estudiantes en estadías industriales, en el 2014 se colocó a 328 estudiantes del nivel licenciatura y 571 del nivel TSU.

Estudiantes colocados en estadía



### 17. Eficiencia Terminal

La El porcentaje de estudiantes que concluyen satisfactoriamente su estadía industrial es muy alto, convirtiéndose en egresados. Al respecto, la eficiencia terminal en los cuatrimestres del 2014, rebasa el 60%.



### 18. Seguimiento de Egresados

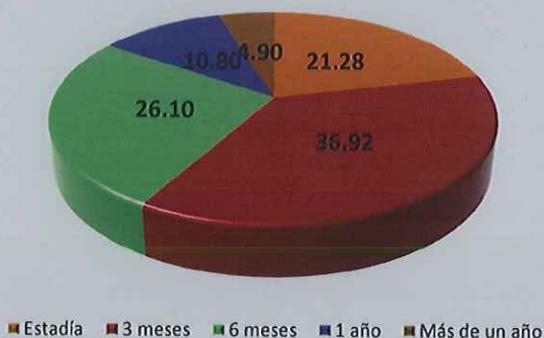
La conclusión de sus estudios no es impedimento para emprender actividades con los egresados, ellos vierten su experiencia profesional en distintas actividades que le permiten a la Universidad mantener la pertinencia de sus programas de estudio. Por otra parte, el seguimiento realizado a los egresados en octubre de 2014, arroja los resultados que se señalan a continuación.

La Universidad tiene 6,037 egresados de los cuales el 47.30% son hombres y el 52.70% son mujeres, el 43.61% trabaja, el 14.70% estudia, el 31.25% no trabaja, el 6.36% no fue localizado, el 3.90% se dedica a labores del hogar y el 0.18% es finado.



La colocación de los egresados durante la realización de su estadía es del 21.28%, durante los tres meses posteriores 36.92%, a los seis meses el 26.10%, al año el 10.80% y después del año de egreso el 4.90%.

**Tiempo de colocación**

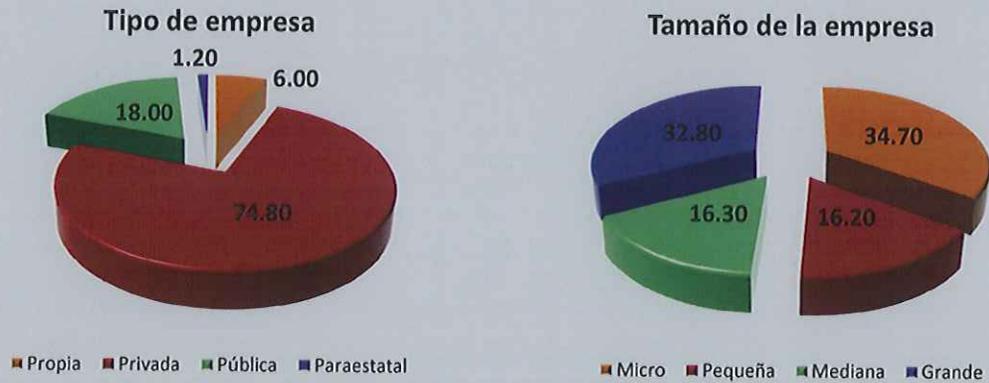


La localización de su área laboral es: el 52.60% está dentro de la zona de influencia de la Universidad, el 19.10% en el interior del estado, el 20.10% fuera del estado y el 8.20% en el extranjero.

**Localización del área laboral**



Las empresas donde trabajan los egresados por su tipo son: propia el 6%, privada el 74.84%, pública el 18% y paraestatal el 1.2%, de las cuales el 34.70% son micro empresas, el 16.20% son pequeñas, el 16.30% mediana y el 32.80% son grandes.



El nivel de ocupación de los egresados es de: 6.91% operario, el 4.82% técnico general, el 32.21% técnico especializado, el 21.14% administrativo, el 9.72% supervisor, el 0.60% gerente, el 1.02% director, el 5.90% esta auto empleado y el 17.47% en otra área.



En cumplimiento a la misión y visión institucionales, se proporciona a todos los estudiantes formación integral que fortalece la sustentabilidad social en la región, tal es el caso de la perspectiva de género impulsada por el ejecutivo estatal a través del Consejo Estatal de Equidad de Género, del cual esta universidad forma

parte y emprende diversas acciones en todas las actividades académicas tales como conferencias, talleres, cursos, entre otras.

La formación integral también contempla la educación sexual y reproductiva, al respecto se realizaron diversas actividades que buscan reforzar los valores y perspectiva de género que están asociados al tema de la paternidad responsable. Igualmente se fomenta y participa en actividades deportivas y de recreación, en los últimos años se ha participado con buenos resultados en el encuentro nacional deportivo de las Universidades Tecnológicas.

La sustentabilidad social se concretó con la realización de actividades como la entrega de juguetes a una escuela del nivel preescolar, la organización de una muestra de productos elaborados por niños de primaria; otra forma de participación en la sustentabilidad social es mediante el reconocimiento, fomento y preservación de la identidad del Valle del Mezquital y la cultura Hña Hñu por ello, cada año se realizan actividades como la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, cursos de la lengua Hña Hñu y, el Altar de Dolores.

### 19. Gestión

Los documentos generados por los procesos de planeación, Plan Institucional de Desarrollo Integral 2011-2016 (PIDI), Matriz de indicadores para resultados (MIR), y otros más específicos, son el producto de la participación del capital humano de la Universidad, mediante la formulación de equipos de trabajo, quienes efectúan un análisis profundo de los problemas que aquejan a determinada área de trabajo, haciendo uso de la metodología de Marco Lógico (MML). Esta experiencia permite la construcción del árbol de problemas y del árbol de objetivos, base principal para el diseño de estrategias, determinación de objetivos y establecimiento de metas.

También se incorporan, las recomendaciones y lineamientos establecidos por órganos de participación democrática del Gobierno Estatal, tales como el Consejo Consultivo Ciudadano (CCC), el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (COPLADEHI), el Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER), el Programa Nacional de Becas de Educación Superior en Hidalgo (PRONABES-HGO), entre otros de diversa índole y sector.

El H. Consejo Directivo de la UTVM es por decreto la máxima autoridad para la toma de decisiones; de sus observaciones y recomendaciones surgen las líneas de acción que determinan el rumbo de las acciones a seguir. De igual forma, la Universidad cuenta con un Consejo de Vinculación y Pertinencia con el sector empleador que le permite identificar y desarrollar desde el punto de vista tecnológico, organizacional, productivo y formativo, las mejoras requeridas para mantener la vigencia y pertinencia de los programas educativos y de la gama de servicios que presta la propia universidad.

Ha sido necesario ampliar los esquemas de participación hacia los jóvenes de una manera organizada para las tareas fundamentales de atención al estudiante, y la canalización de ideas y propuestas en beneficio comunitario o sectorial de acuerdo a su área de competencia profesional. Para ello, la Universidad cuenta con Comité de Contraloría Social y una red ambiental estudiantil que garantizan la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la transparencia en el uso de los recursos y en el desarrollo de la sustentabilidad, todo esto a través de la contraloría social y la red ambiental estudiantil.

El Modelo de Planeación de la Universidad, involucra a los diversos sectores que forman parte de su contexto como lo son grupos de la sociedad civil, gubernamental, social e institucional.

Más allá de la planeación para atender las problemáticas de un ciclo escolar o un ejercicio fiscal determinado, esta Universidad ha establecido una metodología de planeación a largo plazo, consciente de que el desarrollo y fortalecimiento se logra de manera paulatina, estableciendo objetivos, diseñando estrategias, definiendo líneas de acción y estableciendo metas en programas operativos multianuales.

El posicionamiento de la Universidad en el mercado, pero sobretodo su vigencia, requiere de esquemas de planeación que involucren a todos los actores y contemplen distintos escenarios.

### 20. Certificación Internacional ISO 9001:2008

En 2002 la UTVM obtuvo la Certificación del SGC en la norma ISO, misma que ha sido refrendada en tres ocasiones. En 2011 se migró a la Norma Internacional ISO 9001:2008 y se amplió el alcance a los procesos, por lo que a la fecha el alcance actual del SGC es: desarrollo y provisión para la prestación de los servicios educativos de los programas de titulación del Técnico Superior Universitario; Educación Continua para la Internacionalización y; Servicios Tecnológicos.

El impacto institucional que se ha logrado mediante la toma de decisiones fundamentada en los resultados obtenidos en el Sistema de Gestión de Calidad ha sido, entre otros:

- Procesos y procedimientos bajo un enfoque de mejora continua.
- Generar certidumbre a nuestros clientes de calidad de los servicios que se otorgan.
- Contribuir al desarrollo social de la región a través de servicios de extensión certificados.
- Incrementar la vinculación con los sectores productivo y social de la región.
- Fomentar una cultura de calidad orientada al servicio del cliente.

- Involucrar a la organización en un proceso de mejora continua, que evalúa la eficiencia del sistema de calidad.
- Simplificar y estandarizar los procedimientos, eliminando trámites innecesarios.
- Fijar objetivos en el corto, mediano y largo plazo, y efectuar un seguimiento periódico de los mismos.
- Mejorar la coordinación interna entre las áreas.
- Fomentar el trabajo en equipo.

De igual forma, ha permitido proyectar una nueva ampliación de su alcance dirigido hacia los Programas Educativos de continuidad (Ingeniería/Licenciatura) y hacia otras áreas, como es el caso de la Unidad Académica de Tezontepec de Aldama. Sobre todo porque forma parte de los enfoques que la Universidad tiene sobre la equidad e igualdad.

## 21. Atención Oportuna de las Problemáticas de la Universidad

Los problemas institucionales que se presentan, se atienden con oportunidad de acuerdo con su naturaleza, bajo los criterios de la norma ISO 9001:2008; uno de ellos es a través del establecimiento de un canal de comunicación entre los clientes (estudiantes) y los tomadores de decisiones, a través del buzón de quejas y sugerencias digital; con este mecanismo se resuelven de forma inmediata los problemas que aquejan a nuestros estudiantes.

Los problemas de tipo estructural se atienden a través de la gestión en instancias estatales y federales según su naturaleza y complejidad; de forma más pronta y expedita, los problemas de índole general para los Programas Educativos, son atendidos por las cuatro áreas que forman la estructura organizacional sin embargo, también se plantean los escenarios ante el pleno del H. Consejo Directivo, quienes determinan las acciones para resolverlas.

Como se señala en el modelo de planeación democrática, la solución de situaciones problemáticas según sea su complejidad y naturaleza, es atendido de inmediato por el comité o comisión que corresponda, esta gama de posibilidades cubren todos los aspectos de la dinámica universitaria, de manera que si se requiere tomar una decisión más amplia se recurre a otra comisión u órgano con mayor alcance.

## 22. Rendición de Cuentas Académicas.

El seguimiento de los indicadores académicos le permite a la Universidad mantenerse vigente en la preferencia de los egresados del nivel medio superior, además de que le asegura a sus egresados, la incorporación al mercado laboral poseyendo competencias profesionales bajo estándares internacionales.

La UTVM cuenta con diversos mecanismos de rendición de cuentas de tipo académico, entre las que se encuentran:

- La estadística federal denominada 911, que reporta los principales indicadores académicos de la matrícula, de la planta académica, de extensión y difusión.
- El MECASUT, que integra información de indicadores de Eficacia, Eficiencia, Pertinencia, Vinculación y Equidad.
- El SGC incorpora indicadores institucionales de calidad y de proceso en los que se contemplan los aspectos académicos.
- La intranet institucional es el principal medio de comunicación mediante el cual se publica la información académica de los Programas Educativos.
- El cumplimiento de metas académicas comprometidas en el PROEXOES y otros programas extraordinarios.
- El EGETSU, a través del cual se han obtenido los resultados del nivel de conocimientos alcanzado por los egresados.
- La acreditación de los Programas Educativos por Organismos reconocidos por el COPAES.
- Reportes cuatrimestrales de los indicadores académicos al H. Consejo Directivo; asimismo informe semestral, anual y por ciclo escolar.

## 23. Rendición de Cuentas Financieras

El ejercicio de los recursos financieros se realiza con apego al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público implementado por el Gobierno Estatal, y en consecuencia nos ha permitido rendir cuentas con transparencia.

La operación de la Universidad se lleva a cabo con criterios de transparencia bien definidos, como se encuentra en el portal correspondiente; la evaluación de dicho portal al mes de diciembre de 2014 muestra un cumplimiento del 84.26%, lo que indica que la Universidad cumple la mayor parte de los lineamientos establecidos en la ley de la materia; además, con la finalidad de propiciar un adecuado control interno y tomando en consideración que, de conformidad con la estructura orgánica, se cuenta con un órgano interno de control, se tienen implementados controles internos que permiten garantizar el uso eficiente de los recursos, dichos

controles son entre otros: arqueos de caja; conciliaciones bancarias; revisión de ingresos y de gastos; emisión de informes financieros, programáticos y presupuestales. Además, se tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad, el cual contempla auditorías internas y externas periódicas, abarcando la totalidad de los procesos y procedimientos declarados en dicho sistema.

Mensualmente, se emiten estados financieros que son remitidos a las diversas instancias estatales y federales, los cuales informan entre otros aspectos, el origen y aplicación de los recursos autorizados y recibidos; así mismo, de manera trimestral se presentan ante el H. Consejo Directivo los Estados Financieros e informes programáticos presupuestales, los cuales son analizados y aprobados por los integrantes de dicho Consejo.

Anualmente, se llevan a cabo auditorías externas, practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, a través de un despacho designado por ésta; por este medio se obtiene una opinión sobre la razonabilidad de: Estados Financieros, control interno, situación programática presupuestal, cumplimiento de obligaciones fiscales y seguimiento de observaciones de ejercicios anteriores; derivado de dichas auditorías, se emite una carta de observaciones y recomendaciones, las cuales son atendidas puntualmente por esta universidad y las dependencias correspondientes se encargan de vigilar el cumplimiento de las mismas. Así mismo, el H. Consejo Directivo aprueba anualmente los Informes programático presupuestales y financieros de la Universidad, previo dictamen de éstos por parte del auditor externo y opinión del Comisario Público, y una vez obtenida dicha aprobación, se procede a la publicación de los mismos en la página de internet de la UTVM, la cual contiene información general del logro de objetivos y los recursos utilizados para ello. En cumplimiento a la normatividad se ha integrado en el portal de internet, todos los elementos de información que exige la normatividad y que constituyen un elemento de vital importancia para la rendición de cuentas de la administración universitaria.

Además, respecto a los recursos extraordinarios se cuenta con una instancia de contraloría social, que vigila la aplicación correcta de los recursos en la página web.

## 24. Prospectiva Estratégica

Principales proyectos de impacto que muestren la evidencia de las acciones de la Universidad Tecnológica en la transformación de su entorno.

- ***Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural en el Valle del Mezquital.***

En el marco de su Misión y Visión Institucional, la UTVM ha apostado por la integración de una nueva cultura emprendedora con profunda convicción humanista y consciente de que el desarrollo de las comunidades y pueblos se construye bajo esquemas de una participación democrática y un sentido de equidad entre los hombres y las mujeres, adultos, jóvenes y niños; donde exista una garantía plena y digna de la persona humana, potencialmente capaz de desarrollar los trabajos solidarios y subsidiarios que conduzcan inequívocamente hacia el proyecto emprendedor plasmado en su contexto histórico como Valle del Mezquital.

En este sentido, en 2011 inició el proyecto “Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural”, mismo que se ha extendido hasta 2014, con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de comunidades del Valle del Mezquital, enfatizando los componentes agropecuarios y sus cadenas productivas bajo un esquema de innovación de proyectos. El proyecto ha estado financiado por SAGARPA, Incluye tres fases: capacitación para el desarrollo de capacidades, desarrollo de proyectos productivos e incubación de los proyectos.

- ***Educación continua para la internacionalización.***

Educación Continua es el permanente proceso de aprendizaje para la formación integral del ser humano. El proyecto de Educación Continua para la Internacionalización está orientado a diseñar, desarrollar, comercializar y evaluar productos académicos que inciden en la actualización, capacitación, superación, formación y entrenamiento de todos los sectores sociales que tienen, o no, formación académica, a través del desarrollo de actitudes, aptitudes y competencias centrales con valor curricular que respalda la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.

De esta forma se han generado empleos para el personal académico de la Universidad, se han incrementado los ingresos propios de la UTVM y se ha contribuido al desarrollo económico y social de la región a través de la formación, capacitación y actualización de capital humano.

- ***Centros de certificación de competencias***

Tienen el objetivo de promover y certificar con estándares las competencias laborales y profesionales en los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general, para incrementar las perspectivas de desarrollo profesional.

- ***Unidad Académica de Tezontepec de Aldama.***

A través de este proyecto se han atendido las políticas de ampliación de la cobertura educativa de calidad en la región, aprovechando las fortalezas en capacidad y competitividad académica que ha logrado la UTVM. Esto contribuye de forma sustantiva al desarrollo social, así como a la generación de empleos directos e indirectos.

- **Agenda de competitividad turística para Pachuca y Pueblos Mágicos**

En el marco de la política nacional turística establecida por el Gobierno Federal, la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Hidalgo solicitó a la universidad la definición de las agendas de competitividad para sus principales destinos turísticos. En estos proyectos, realizados por académicos de diferentes áreas de la Universidad, se realizaron los diagnósticos turísticos y se definieron los proyectos de inversión para incrementar la competitividad turística del Estado.

- **Programa de Equidad de Género.**

La historia nos ha dado múltiples muestras de discriminación, especialmente sobre las mujeres, cuyo origen se encuentra en estereotipos sexuales y culturales. Estos han repercutido de manera determinante en la falta de oportunidades para el desarrollo de las mujeres, así como para mantenerlas expuestas y sujetas a la violencia emocional, económica, sexual y física. Superar estos problemas es una labor que exige atención desde distintos frentes: político, jurídico y, desde luego, cultural y educativo.

Las instituciones educativas y los docentes tienen mucho que aportar en esto. Como espacios socializadores, el salón de clases y la escuela en su conjunto son escenarios donde estudiantes, maestros y padres de familia definen formas de vinculación, entre ellas, las relaciones de género. Es ahí, entre otros espacios de aprendizaje, donde pueden afirmarse, tensionarse o transformarse actitudes, juicios y prejuicios sobre lo que "ser hombres y ser mujeres" significa.

De ahí que sea muy importante integrar a la comunidad universitaria en un programa de Equidad de Género, que considere la Perspectiva de Género que es una herramienta que nos va a permitir identificar actitudes sexistas y desiguales entre hombres y mujeres en distintos ámbitos de la convivencia, con la finalidad de realizar acciones de sensibilización, que conduzcan a superarlas. La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital a partir de julio de 2011, cuenta con el Programa Equidad de Género mismo que se como parte del Programa Integral de Apoyo Académico al Estudiante (PIAAE) que persigue la calidad educativa considerando las necesidades individuales de las y los estudiantes y forma parte del área de orientación y valores.

La implementación del programa obedece a estrategias consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y en el Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2011-2016, cuyo principal objetivo es promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del género. Considerando dentro de los objetivos transversales que atiendan las diferentes dimensiones de la realidad estatal: "Impulsar la igualdad real entre mujeres y hombres en todas las acciones de gobierno.

### • **Investigación**

Los diferentes Cuerpos Académicos cultivan Líneas Institucionales de Investigación Aplicada al Desarrollo Tecnológico (LIIADT) orientadas al desarrollo e innovación tecnológica para el bienestar social. En este contexto en el período septiembre 2011 a agosto de 2012, han realizado los siguientes proyectos de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, en atención a los requerimientos de empresas, comunidades y al plan de investigación y desarrollo de los CA y Programas Educativos:

- Sistema de Control Nutricional.
- Lavador de inyectores.
- Cortadora de concreto.
- Robot controlado con voz
- Caracterización de la radiación solar para un sistema de concentración solar.
- Caracterización físico-química de dos variedades de higuera silvestre (*ricinus communis*), una opción de cultivos bioenergéticos para el Valle del Mezquital.
- Caracterización de aceite de higuera silvestre (*ricinus communis*) para la producción de biodiesel en el Valle del Mezquital.
- Análisis de irradiancia e insolación para Implementar y mejorar sistemas integrados de "Energía Fotovoltaica" en el Valle del Mezquital, un estudio de caso: Parque Eco-turístico Madho-Corrales.
- Sistema de iluminación de leds para escenario.
- Sistema de amplificación wi.fi.
- Aplicación de TICS en las PyMES de la región.
- Diagnóstico de la Calidad del Agua purificada del Valle del Mezquital.
- Determinación de Betalaínas de xoconostle para su aprovechamiento agroindustrial.

### • **Desarrollo Sustentable**

La sustentabilidad es el proceso que permite la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las propias.

El desarrollo sustentable implica la puesta en marcha de un proceso continuo de adaptación de sistemas de pensamiento y acción, que requieren creatividad, flexibilidad y reflexión crítica, lo que supone impulsar y transformar vigorosamente los procesos educativos.

Las Instituciones de Educación Superior están llamadas a incorporar a los programas educativos, elementos formativos orientados a fortalecer la comprensión del entorno social y natural y el desarrollo sustentable. En este sentido y en apego a las políticas, objetivas y metas del Plan Institucional de Desarrollo (PIDI) 2011-2016, que hace énfasis en el desarrollo sustentable como eje transversal de las actividades académicas, a nivel institucional se han desarrollado importantes proyectos con enfoque sustentable.

- ***Estrategia de sustentabilidad Institucional.***

La Universidad ha conceptualizado a la sustentabilidad como su forma de vida que permite ser coherente en sus mandatos y principios con la responsabilidad ante el mundo, por lo que a partir de 2010 estableció el proyecto: Estrategia de sustentabilidad. Tiene como objetivo fortalecer la función institucional y pertinencia social, a través de una política institucional que favorezca el desarrollo regional, el desarrollo tecnológico, la cultura institucional y sea un referente social. En el marco de este proyecto se han desarrollado proyectos en líneas de investigación como: Desarrollo de maquinaria agrícola para pequeñas y medianas empresas, Biomecánica, Procesos Bioalimentarios, Turismo de naturaleza, Control en procesos industriales, Ahorro de energías, y Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación como un eje impulsor de la región.

- ***Oferta educativa para el desarrollo sustentable.***

Con el fin de formar recursos profesionales en el área de ambiental y desarrollo sustentable, desde 2009 la Universidad ha gestionado el diseño y la apertura de Programas Educativos de TSU e Ingeniería con este enfoque. Actualmente se ofrecen las siguientes carreras:

- Ingeniería en Desarrollo Empresarial de Proyectos Sustentables.
- Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable.
- TSU en Energías Renovables.
- Ingeniería en Energías Renovables.

- ***Formación extracurricular para la Educación Ambiental.***

Con el objetivo de fomentar la cultura de sostenibilidad en la comunidad universitaria y el entorno, que contribuya a fortalecer la formación integral de los estudiantes y a promover el desarrollo regional, a través de la implementación de las acciones definidas en la agenda de la Estrategia de Sustentabilidad Institucional, se ha diseñado el Programa Transversal de Educación para el Desarrollo Sustentable, dirigido a estudiantes de todos los Programas Educativos. Este programa se trabaja a través actividades académicas extracurriculares como conferencias y talleres.

- **Proyectos tecnológicos con enfoque sustentable:**

- Análisis de irradiancia e insolación para implementar y mejorar sistemas integrados de “energía fotovoltaica” en el Valle del Mezquital, un estudio de caso: parque eco-turístico Madho-Corrales.
- Incorporación de un sistema de bombeo con paneles fotovoltaicos en la universidad tecnológica del valle del mezquital.
- Caracterización de la radiación solar para un sistema de concentración solar
- Caracterización físico-química de dos variedades de higuierilla silvestre (*ricinus communis*), una opción de cultivos bioenergéticos para el Valle del Mezquital
- Caracterización de aceite de higuierilla silvestre (*ricinus communis*) para la producción de biodiesel en el Valle del Mezquital.

A través de este documento básico de planeación, se ha dejado ver cuáles son las condiciones reinantes en la institución y el compromiso adquirido con la población regional; sobre esta base, se han identificado los grandes temas que pueden servir de detonante para fortalecer el trabajo que la Universidad ha venido desarrollando tras 18 años de vida en el Valle del Mezquital.

A manera de resumen, se habrán de mencionar de forma general estos grandes temas, con el fin de mantenerlos presentes.

El establecimiento de un modelo de Universidad Tecnológica Sustentable, que permita tener acceso a fondos extraordinarios o partidas presupuestales para este rubro. La atención a la problemática de la sustentabilidad es un área de oportunidad que permite y justifica la razón de ser de la Universidad, pues el concepto puede y es aplicado a las dimensiones social, ambiental, económica e institucional. Además da pie a la atención de otros padecimientos sociales como la reducción de la pobreza, la equidad, la interculturalidad, la productividad, el indigenismo, la migración, entre otros, temas de transversalidad desarrollados en el los planes de desarrollo federal y estatal.

Para participar de forma exitosa en el desarrollo regional, es imprescindible estar a la vanguardia internacional en las áreas del conocimiento propias de los Programas Educativos, por tal razón y en virtud de que es un tema de las agendas nacionales, la Universidad debe continuar abriendo espacios para la movilidad de alumnos y profesores en instituciones y foros de carácter internacional, lo cual debe traer como consecuencia lógica, un nivel de desarrollo universitario bajo estándares internacional de calidad.

Los procesos y productos de la dinámica educativa no pueden sustraerse a este requerimiento de cualificación; para continuar asegurando la calidad de los servicios educativos, los servicios de educación continua y los servicios tecnológicos, será necesario migrar el Sistema de Gestión de Calidad bajo la certificación ISO 9001:2008 a un Sistema de Gestión Integral contemplando la norma ISO 14001:2014.

## Alineación a las Políticas Públicas Estatales

### 1. Alineación por objetivos

El PIDI 2011-2016 contempla cuatro objetivos generales, en la actualización se han mantenido los mismos objetivos, los cuales se alinean a la actualización del PED 2011-2016 según se muestra en el siguiente cuadro.

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016			Programa Institucional de Desarrollo Integral 2011-2016
Ejes de Desarrollo	Objetivos Estratégicos	Objetivos Generales	Objetivos Generales del Programa
1. Desarrollo social para el bienestar de nuestra gente	<b>1.5 Educación, Pilar del Desarrollo.</b> Convertir a la educación en el pilar del desarrollo, impartíendola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura total, con estrategias que fomenten la competitividad de los procesos educativos, centrados en el proceso enseñanza-aprendizaje, en la mejora de la capacidad académica, en el acceso amplio y equitativo al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral del capital humano para lograr una vida plena de todos los habitantes del estado.	<b>1.5.1 Mejora de la gestión educativa</b> Consolidar una cultura de mejora continua que apunte a elevar la calidad en los procesos educativos de planeación y de gestión en el sector.	<b>Objetivo General 4:</b> Asegurar la efectividad operativa y mejora continua, fortaleciendo el Sistema de Gestión de Calidad.
		<b>1.5.7 Educación Superior</b> Fortalecer a las instituciones de Educación Superior, reforzando la calidad educativa, cobertura, pertinencia, procesos de planeación y evaluación, ampliando la oferta con una perspectiva de desarrollo regional sustentable.	<b>Objetivo General 1:</b> Promover de manera participativa, el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital fortaleciendo los procesos de empoderamiento.
		<b>1.5.9 Educación intercultural</b> Fomentar la interculturalidad y una cultura de respeto a grupos vulnerables en todos los niveles educativos, particularmente en lo que se refiere a los grupos indígenas.	<b>Objetivo General 2:</b> Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad, valores y equidad, impulsando la cultura y fortaleciendo el Ser en la comunidad universitaria.

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016		Programa Institucional de Desarrollo Integral 2011-2016	
Ejes de Desarrollo	Objetivos Estratégicos	Objetivos Generales	Objetivos Generales del Programa
<b>1. Desarrollo social para el bienestar de nuestra gente</b>	<b>1.5 Educación, Pilar del Desarrollo.</b> Convertir a la educación en el pilar del desarrollo, impartíendola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura total, con estrategias que fomenten la competitividad de los procesos educativos, centrados en el proceso enseñanza-aprendizaje, en la mejora de la capacidad académica, en el acceso amplio y equitativo al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral del capital humano para lograr una vida plena de todos los habitantes del estado.	<b>1.5.10 Desarrollo científico e innovación tecnológica en la educación</b> Impulsar estrategias que apoyen el desarrollo, la investigación científica y la innovación tecnológica, que se traduzcan en resultados tangibles mensurables en la atención a los problemas de los niveles educativos, ecológicos, salud, sociales y sector productivo, a través de acciones que favorezcan la creatividad y el pensamiento lógico, con el fin de fortalecer las actividades productivas, incrementar la competitividad y optimizar los recursos de las instituciones.	<b>Objetivo General 3:</b> Desarrollar competencias basadas en la investigación y vinculación a través de la innovación en los servicios educativos y tecnológicos.
		<b>1.5.12 Desarrollo educativo regional sustentable</b> Impulsar en todos los niveles educativos una cultura de respeto y cuidado al medio ambiente que frene su deterioro, consolide la restauración y atienda al manejo de los recursos naturales para el desarrollo sustentable.	<b>Objetivo General 1:</b> Promover de manera participativa, el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital fortaleciendo los procesos de empoderamiento.

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016			Programa Institucional de Desarrollo Integral 2011-2016
Ejes de Desarrollo	Objetivos Estratégicos	Objetivos Generales	Objetivos Generales del Programa
1. Desarrollo social para el bienestar de nuestra gente	<b>1.5 Educación, Pilar del Desarrollo.</b> Convertir a la educación en el pilar del desarrollo, impartíendola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura total, con estrategias que fomenten la competitividad de los procesos educativos, centrados en el proceso enseñanza-aprendizaje, en la mejora de la capacidad académica, en el acceso amplio y equitativo al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral del capital humano para lograr una vida plena de todos los habitantes del estado.	<b>1.5.14 Educación con equidad de género</b> Fomentar la cultura de equidad de género como uno de los factores esenciales de la cohesión social y soporte del desarrollo integral de la sociedad en el sector educativo.	<b>Objetivo General 2:</b> Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad, valores y equidad, impulsando la cultura y fortaleciendo el Ser en la comunidad universitaria.
		<b>1.5.15 Integración y educación especial para grupos vulnerables</b> Diseñar e implantar estrategias de educación para grupos vulnerables en el estado a quienes, con base en el reconocimiento de la complejidad de su situación, se les brinden programas especiales que permitan su mejor desarrollo en el espacio social de la entidad.	<b>Objetivo General 2:</b> Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad, valores y equidad, impulsando la cultura y fortaleciendo el Ser en la comunidad universitaria.

## 2. Objetivos Generales, Estrategias y Líneas de Acción

Las estrategias y líneas de acción derivadas de los objetivos generales precisadas en la actualización del PIDI, han sido retomadas del documento original, ya que las acciones emprendidas y programadas deben ser congruentes con las mismas.

En los siguientes cuadros se precisan las estrategias que se derivan de los objetivos generales y las líneas de acción que se desprenden de ellas. También

se precisa el impacto que se logrará con la consecución de los objetivos generales.

Objetivo General 1
Promover de manera participativa, el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital fortaleciendo los procesos de empoderamiento.
Descripción funcional e impacto
Hacer coparticipes de las decisiones a los distintos actores sociales de la región y de la comunidad universitaria para mantener la funcionalidad efectiva de la Universidad bajo principios y criterios de sustentabilidad, e involucrar a la comunidad universitaria y de la región en proyectos bajo principios y criterios de sustentabilidad.
Estrategia 1.1
Impulsar la comprensión y aplicación de la sustentabilidad, con la finalidad de empoderar a la sociedad en la responsabilidad y acciones que implica el tránsito a la sustentabilidad regional.
Líneas de Acción
1.1.1 Fortalecer la capacidad instalada
1.1.2 Fortalecer la diversificación financiera
1.1.3 Ampliar el alcance de certificaciones y reconocimientos
1.1.4 Realizar investigación con valor social

Objetivo General 2
Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad, valores y equidad, impulsando la cultura y fortaleciendo el Ser en la comunidad universitaria.
Descripción funcional e impacto
Impulsar la cultura en la Comunidad Universitaria así como fortalecer los procesos de difusión, aprendizaje, empoderamiento y vivencia de la cultura nativa, vivencia de los valores institucionales, de la equidad de género y, el reconocimiento y respeto por los grupos vulnerables.
Estrategia 2.1
Promover la identidad universitaria
Líneas de Acción
2.1.1 Ampliar la cultura contemporánea y de actividad física en la Comunidad Universitaria
2.1.2 Fortalecer la identidad cultural local en la Comunidad Universitaria
2.1.3 Desarrollar un ambiente de gestión institucional basado en valores
2.1.4 Impulsar el reconocimiento y respeto de los grupos vulnerables

<b>Objetivo General 3</b>
Desarrollar competencias basadas en la investigación y vinculación a través de la innovación en los servicios educativos y tecnológicos.
<b>Descripción funcional e impacto</b>
Diversificar la oferta educativa como una forma de ampliar la cobertura de los servicios y proporcionar oportunidades para que más Hidalguenses tengan acceso a ésta y sobre todo que las áreas de formación sean pertinentes, acorde a las condiciones de desarrollo de la zona de influencia y de su población demandante.
<b>Estrategia 3.1</b>
Diversificar la oferta educativa como una forma de ampliar la cobertura de educación superior.
<b>Líneas de Acción</b>
3.1.1 Consolidar los Programas Educativos
3.1.2 Ampliar la oferta educativa y diversificar sus modalidades
3.1.3 Ampliar el alcance de los estudios hacia el posgrado
3.1.4 Fortalecer la Internacionalización de la Educación.
3.1.5 Mantener la pertinencia de los Programas Educativos
<b>Estrategia 3.2</b>
Desarrollar la investigación y desarrollo tecnológico con valor social y responsabilidad ambiental para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
<b>Líneas de Acción</b>
3.2.1 Consolidar de los Cuerpos Académicos
3.2.2 Participar en redes de colaboración académica
3.2.3 Consolidar la institución como centro de certificación y evaluación multidisciplinario para la internacionalización.
<b>Objetivo General 4</b>
Asegurar la efectividad operativa y mejora continua, fortaleciendo el Sistema de Gestión de Calidad.
<b>Descripción funcional e impacto</b>
Transformar el Sistema de Gestión de Calidad en un Sistema de Gestión Integral, para coadyuvar a la transparencia institucional, al empoderamiento y mejora individual e institucional, como medios de la responsabilidad social.
<b>Estrategia 4.1</b>
Asegurar la calidad operativa mediante la eficiencia del SGC
<b>Líneas de Acción</b>
4.1.1 Migrar el Sistema de Gestión de Calidad en un Sistema de Gestión Integral
4.1.2 Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de Calidad a todos los Programas Educativos que integran la oferta educativa.

## Alineación a los Programas Sectoriales de Orden Federal

### 1. Alineación por objetivos

El PIDI 2011-2016 y su actualización, además de encontrarse alineado a los instrumentos normativos de orden estatal, también lo hace con los instrumentos federales, particularmente con el plan sectorial y el Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018 del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Programa Sectorial de Desarrollo 2013-2018 (federal)		Programa Institucional de Desarrollo Integral 2011-2016
Eje/Meta Nacional PND	Objetivos Generales del Programa	Objetivos Generales del Programa
III. México con educación de calidad	<b>Objetivo 1.</b> Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.	<b>Objetivo General 4:</b> Asegurar la efectividad operativa y mejora continua, fortaleciendo el Sistema de Gestión de Calidad.
	<b>Objetivo 2.</b> Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	<b>Objetivo General 1:</b> Promover de manera participativa, el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital fortaleciendo los procesos de empoderamiento.
	<b>Objetivo 3.</b> Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	<b>Objetivo General 3:</b> Desarrollar competencias basadas en la investigación y vinculación a través de la innovación en los servicios educativos y tecnológicos.
	<b>Objetivo 4.</b> Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	<b>Objetivo General 2:</b> Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad, valores y equidad, impulsando la cultura y fortaleciendo el Ser en la comunidad universitaria.
	<b>Objetivo 5.</b> Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	<b>Objetivo General 2:</b> Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad, valores y equidad, impulsando la cultura y fortaleciendo el Ser en la comunidad universitaria.
	<b>Objetivo 6.</b> Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	<b>Objetivo General 3:</b> Desarrollar competencias basadas en la investigación y vinculación a través de la innovación en los servicios educativos y tecnológicos.

## Estrategias y Líneas Transversales del Sector Educativo

### 1. Estrategias y Líneas Transversales

Con base en la actualización del Programa Sectorial de Educación Pública 2011-2016, se precisan las estrategias y sus líneas de acción transversales para el sector educativo Hidalguense.

Perspectiva de Género	
E.T. 1	Incluir la perspectiva de género en todos los ejes y rubros del desarrollo estatal, como elemento fundamental para considerar activamente en el diseño de las políticas públicas, programas y acciones de gobierno.
L.A. 1	Asegurar el ingreso la permanencia y egreso de niñas y mujeres jóvenes al sistema educativo estatal.
L.A. 2	Incluir la perspectiva de género en los procesos de planeación del sector educativo.
L.A. 3	Promover el respeto a las mujeres para prevenir la violencia de género.

Administración con Enfoque Regional	
E.T. 2	Establecer como principio de planeación y gestión gubernamental la observancia de la perspectiva regional en los programas, proyectos y acciones que ejecuta la administración estatal, considerando la inclusión de criterios normativos de paridad presupuestal en la programación y asignación de los recursos públicos.
L.A. 1	Impulsar la administración regional del sector educativo a través de los servicios regionales.
L.A. 2	Focalizar la aplicación de los programas y proyectos en zonas de alta y muy alta marginación del Estado.
L.A. 3	Reconocer y atender las necesidades de los grupos indígenas para impulsar el desarrollo del conocimiento sobre la interculturalidad y grupos indígenas

Planeación de Políticas Públicas	
E.T. 3	Establecer al interior de las dependencias, entidades paraestatales y áreas administrativas del gobierno estatal, la obligatoriedad en la aplicación de los instrumentos y procesos de planeación de políticas públicas en sus diferentes etapas y niveles de planificación, así como en la toma de decisiones.
L.A. 1	Aplicar los lineamientos del presupuesto basado en resultados en el proceso de planeación del sector educativo.
L.A. 2	Asegurar la planeación de las zonas y regiones del Estado a partir de la discusión colectiva de los Consejos Técnicos de las Escuelas de Educación Básica.

<b>Respeto a los Derechos Humanos</b>	
<b>E.T. 4</b>	Garantizar la observancia y cumplimiento irrestricto de los derechos humanos en el desempeño de todas y cada una de las funciones y actividades que corresponden administrar, ejecutar o incidir, de forma directa o indirecta, la administración pública estatal, dentro y fuera de su espacio de trabajo.
<b>L.A. 1</b>	Implementar las acciones desde un enfoque de derechos humanos y en particular desde los derechos de niños, niñas y adolescentes.
<b>L.A. 2</b>	Garantizar el ejercicio del derecho a la educación de toda la población hidalguense.
<b>L.A. 3</b>	Impulsar acciones para el respeto y promoción de los derechos humanos.
<b>L.A. 4</b>	Generar estrategias para la construcción de una cultura de no violencia escolar.

<b>Productividad y Competitividad con Beneficio Social</b>	
<b>E.T. 5</b>	Dirigir todos los recursos y esfuerzos de la administración estatal, para que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, sectores y personas, privilegiando que el gasto se programe y ejecute con criterios de productividad y competitividad para generar el máximo impacto y beneficio en la población.
<b>L.A. 1</b>	Promover la vinculación del sector privado con el sector educativo para potenciar el desarrollo de los sujetos.
<b>L.A. 2</b>	Promover la certificación de los procesos de gestión del sector educativo con base en normas internacionales.

<b>Educación, Conocimiento y Desarrollo Tecnológico</b>	
<b>E.T. 6</b>	Fortalecer las políticas institucionales y los instrumentos derivados de éstas, para promover el progreso económico y social sostenible de la entidad, a través de un mayor impulso y vinculación de los programas y acciones de gobierno con la educación, el conocimiento y el desarrollo tecnológico.
<b>L.A. 1</b>	Promover el uso de las nuevas tecnologías en todas las dependencias y unidades administrativas del sector educativo.
<b>L.A. 2</b>	Impulsar el acceso de alumnos y alumnas de todos los niveles educativos a computadoras con conectividad permanente.
<b>L.A. 3</b>	Generar condiciones para que los planteles educativos cuenten con la conectividad necesaria a Internet.

<b>Beneficios para que tú avances</b>	
<b>E.T. 7</b>	Asegurar el acceso de la población a los satisfactores básicos, a saber: alimentación, salud, educación, vivienda, medio ambiente, información, recreación y cultura, vestido, calzado y cuidado personal, transporte público, comunicaciones, acceso a los servicios públicos y empleo, que mejoren la calidad de vida de la población en forma corresponsable con la sociedad y los participantes de estos beneficios. Propósitos y evaluación de impacto.
<b>L.A. 1</b>	Entrega de útiles escolares a estudiantes de nivel básico.
<b>L.A. 2</b>	Asegurar los uniformes a los alumnos de educación secundaria.
<b>L.A. 3</b>	Estimular con computadoras a los alumnos destacados del nivel medio superior.

<b>Medio Ambiente y Sustentabilidad</b>	
<b>E.T. 8</b>	Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y sustentable que preserve el patrimonio natural y, al mismo tiempo, genere riqueza, competitividad y empleo de manera eficaz, estableciendo criterios y acciones específicas en los programas, procesos e instrumentos que lleva a cabo la administración estatal.
<b>L.A. 1</b>	Consolidar el "Modelo Hidalgo" como un modelo de desarrollo comunitario sustentable desde las escuelas de educación básica en las comunidades más alejadas del Estado.

## Indicadores Estratégicos

### 1. Fichas Técnicas

Ficha del Indicador					
Nombre del Indicador	Índice de promoción del desarrollo sustentable regional				
Descripción del Indicador	Número de proyectos de investigación aplicada y/o transferencia tecnológica con énfasis en la sustentabilidad, con respecto al total de proyectos desarrollados.				
Objetivo General	Emponderar a la población regional mediante la participación en proyectos de investigación aplicada y/o transferencia tecnológica con énfasis en la sustentabilidad.				
Fórmula de Cálculo y Definición de Variables	NPS / NPD NPS = Número de proyectos con énfasis en la sustentabilidad NPD = Número de proyectos desarrollados				
Periodicidad	Anual				
Fuente	Sistema de Gestión de Calidad: reporte de los indicadores de los objetivos de calidad				
Referencias Adicionales	El Representante de la Dirección del SGC reportará con base en el informe que realicen los Directores de los Programas Educativos y los Cuerpos Académicos.				
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Línea Base 2011-2014</th> <th>Meta 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><math>20 / 24 = 0.8333</math></td> <td><math>76 / 89 = 0.8539</math></td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base 2011-2014	Meta 2016	$20 / 24 = 0.8333$	$76 / 89 = 0.8539$
Línea Base 2011-2014	Meta 2016				
$20 / 24 = 0.8333$	$76 / 89 = 0.8539$				

Ficha del Indicador					
Nombre del Indicador	Índice de afirmación de la identidad universitaria				
Descripción del Indicador	Promedio de estudiantes y personas de la comunidad que participan en actividades deportivas, culturales, valores, equidad de género y multiculturalidad, a través de quienes se reafirma la identidad universitaria.				
Objetivo General	Reafirmar la identidad universitaria mediante la realización de actividades de participación social e institucional.				
Fórmula de Cálculo y Definición de Variables	PPPA / AR  PPPA = Personas participantes en actividades deportivas, culturales, de valores, equidad de género y multiculturalidad. AR = Actividades deportivas, culturales, de valores, equidad de género y multiculturalidad realizadas.				
Periodicidad	Anual				
Fuente	Informe anual de actividades.				
Referencias Adicionales	La Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria informará los resultados de acuerdo con el informe anual de actividades presentado al H. Consejo Directivo.				
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Línea Base 2011-2014</th> <th style="width: 50%;">Meta 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">5,178 / 30 = 173</td> <td style="text-align: center;">15,000 / 80 = 188</td> </tr> </tbody> </table>		Línea Base 2011-2014	Meta 2016	5,178 / 30 = 173	15,000 / 80 = 188
Línea Base 2011-2014	Meta 2016				
5,178 / 30 = 173	15,000 / 80 = 188				

Ficha del Indicador	
Nombre del Indicador	Pertinencia de los servicios educativos
Descripción del Indicador	Número de programas educativos pertinentes con las necesidades del sector laboral en la región respecto al total de la oferta educativa.
Objetivo General	Contribuir a incrementar la calidad de la Educación Superior atendiendo las necesidades de capital humano en el sector empleador de la región.
Fórmula de Cálculo y Definición de Variables	PEP/OE  PEP = Programas Educativos Pertinentes OE = Oferta Educativa
Periodicidad	Anual
Fuente	Estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST) de cada Programa Educativo
Referencias Adicionales	La Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria a través de los AST reportará el número de Programas Educativos que son pertinentes con las necesidades del sector empleador.
<b>Línea Base 2011-2014</b> <span style="float: right;"><b>Meta 2016</b></span>	
17 / 17 = 1	20 / 20 = 1



## Referencias Generales

### 1. Evaluación y Seguimiento

El desarrollo integral de la Universidad, es medido constantemente a través de diversos medios y momentos, que al final del macroproceso educativo se traduce en el grado en que se participa en el desarrollo social de la nación; uno de los instrumentos de evaluación complementarios se refiere a la Matriz de Indicadores para Resultados, el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT), que integra información de indicadores de Eficacia, Eficiencia, Pertinencia, Vinculación y Equidad, el SGC que incorpora indicadores institucionales de calidad y de proceso, el cumplimiento de metas académicas comprometidas en el PIFI y otros programas extraordinarios, el Examen General de Egreso de TSU (EGETSU), a través del cual se han obtenido los resultados del nivel de conocimientos alcanzado por los egresados, las recomendaciones emitidas durante el proceso de acreditación de la calidad de los Programas Educativos por Organismos reconocidos por el COPAES; también existen diversos momentos y procesos de evaluación relacionados con la aplicación y rendición de cuentas financieras.

Particularmente para el plan de desarrollo que se detalla en este documento, la evaluación específica se reportará anualmente junto con otros procesos más concretos en la reunión correspondiente del H. Consejo Directivo.

### 2. Recursos y Responsables de la Ejecución

La ejecución de las acciones derivadas de este programa y articuladas con otros instrumentos de planeación como la MIR, son responsabilidad de cada una de las áreas determinadas en la estructura organizacional, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones y responsabilidades. La MIR describe de forma más precisa, los responsables de cada acción.

### 3. Transparencia y redición de cuentas

El ejercicio de los recursos financieros se realiza con apego al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público implementado por el Gobierno Estatal, y en consecuencia ha permitido rendir cuentas con la transparencia requerida.

La operación de la Universidad se lleva a cabo con criterios de transparencia bien definidos, como se encuentra en el portal correspondiente; además, con la finalidad de propiciar un adecuado control interno y tomando en consideración que, de conformidad con la estructura orgánica, se cuenta con un órgano interno

de control, se tienen implementados controles que permiten garantizar el uso eficiente de los recursos, dichos controles son entre otros: arqueos de caja; conciliaciones bancarias; revisión de ingresos y de gastos; emisión de informes financieros, programáticos y presupuestales. Además, se tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad, el cual contempla auditorías internas y externas periódicas, abarcando la totalidad de los procesos y procedimientos declarados en dicho sistema.

Mensualmente, se emiten estados financieros que son remitidos a las diversas instancias estatales y federales, los cuales informan entre otros aspectos, el origen y aplicación de los recursos autorizados y recibidos; así mismo, de manera trimestral se presentan ante el H. Consejo Directivo los Estados Financieros e informes programáticos presupuestales, los cuales son analizados y aprobados por los integrantes de dicho Consejo.

Anualmente, se llevan a cabo auditorías externas, practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, a través de un despacho designado por ésta; por este medio se obtiene una opinión sobre la razonabilidad de: Estados Financieros, control interno, situación programática presupuestal, cumplimiento de obligaciones fiscales y seguimiento de observaciones de ejercicios anteriores; derivado de dichas auditorías, se emite una carta de observaciones y recomendaciones, las cuales son atendidas puntualmente por esta universidad y las dependencias correspondientes se encargan de vigilar el cumplimiento de las mismas. Así mismo, el H. Consejo Directivo aprueba anualmente los Informes programático presupuestales y financieros de la Universidad, previo dictamen de éstos por parte del auditor externo y opinión del Comisario Público, y una vez obtenida dicha aprobación, se procede a la publicación de los mismos en la página de internet de la UTVM, la cual contiene información general del logro de objetivos y los recursos utilizados para ello. En cumplimiento a la normatividad se ha integrado en el portal de internet, todos los elementos de información que exige la normatividad y que constituyen un elemento de vital importancia para la rendición de cuentas de la administración universitaria.

Además, respecto a los recursos extraordinarios se cuenta con una instancia de contraloría social, que vigila la aplicación correcta de los recursos en la página web institucional.

- **Informes de actividades**

Cuatro veces al año el H. Consejo Directivo de la institución solicita al Rector un informe detallado de actividades en el cual se describen los principales logros obtenidos y se analiza el ejercicio del presupuesto.

- **Informes financieros**

Cada trimestre la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital informa al Estado y a la Federación, el estado que guardan las finanzas de la institución, de igual manera se informa el estado del ejercicio presupuestal.

- **Informes de aplicación de recursos extraordinarios**

Cada trimestre la institución informa a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, el estado que guarda la aplicación de los recursos financieros extraordinarios.

- **Seguimiento del Programa Operativo Anual.**

De forma trimestral, la Institución efectúa un análisis del avance programático en la ejecución de los componentes que integran la MIR, dicho análisis es presentado en su oportunidad al H. Consejo Directivo.

- **Auditorías financieras.**

Cada año, los estados financieros de la institución son auditados y dictaminados por despachos externos independientes, los cuales emiten su opinión en cuanto al manejo transparente de las finanzas, así como la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

- **Ley de transparencia y acceso a la información.**

En cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que ha promovido el Gobierno del Estado de Hidalgo, la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital ha integrado en su portal de internet, todos los elementos de información que exige la normatividad y que constituyen un elemento de vital importancia para la rendición de cuentas de la administración institucional.

- **Contraloría Social.**

La contraloría social es uno de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas". Cuando los ciudadanos evalúan, juzgan o verifican colectivamente la acción del gobierno cobra pleno sentido la acción gubernamental de proporcionar información y responsabilizarse por el uso de los recursos públicos y las políticas adoptadas. Por lo anterior en la página web de la Universidad existe un apartado para publicar lo concerniente a los recursos extraordinarios obtenidos mediante proyectos.

## Rúbrica

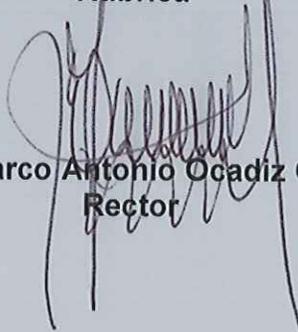
El establecimiento de un modelo de Universidad Tecnológica Sustentable, que permita tener acceso a fondos extraordinarios o partidas presupuestales para este rubro. La atención a la problemática de la sustentabilidad como un área de oportunidad que permite y justifica la razón de ser de esta universidad, pues el concepto puede y es aplicado a las dimensiones social, ambiental, económica e institucional. Que además da pie a la atención de otros padecimientos sociales como la reducción de la pobreza, la equidad, la interculturalidad, la productividad, el indigenismo, la migración, entre otros, son temas de transversalidad desarrollados en el Programa Institucional de Desarrollo Integral 2011-2016.

Para participar de forma exitosa en el desarrollo regional, es imprescindible estar a la vanguardia internacional en las áreas del conocimiento propias de los Programas Educativos, por tal razón y en virtud de que es un tema de las agendas nacionales, la Universidad debe continuar abriendo espacios para la movilidad de alumnos y profesores en ciudades y foros de carácter internacional, lo cual debe traer como consecuencia lógica, un nivel de desarrollo universitario bajo estándares de calidad reconocida.

Los procesos y productos de la dinámica educativa no pueden sustraerse a este requerimiento de cualificación, para continuar asegurando la calidad de los servicios educativos, los servicios de educación continua y los servicios tecnológicos, por tal motivo será necesario migrar la certificación ISO 9001:2008 a una norma más amplia como la ISO 14001:2014.

Con esta perspectiva de armonización e integralidad entre grandes temas de afectación general, se presenta el Plan Institucional de Desarrollo Integral 2011-2016 y su actualización, para beneficio de la comunidad de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital y la población de esta región.

"Rúbrica"



Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz  
Rector

## DIRECTORIO

### Gobierno del Estado de Hidalgo

**Lic. José Francisco Olvera Ruiz**  
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

**Profr. Joel Guerrero Juárez**  
Secretario de Educación Pública

**Dra. Rocío Ruiz de la Barrera**  
Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior

**Mtro. Luis Ángeles Ángeles**  
Director General de Educación Superior

**Lic. Eduardo Alberto Bejos Tellez**  
Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional

### Secretaría de Educación Pública

**Lic. Emilio Chuayffet Chemor**  
Secretario de Educación Pública

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Subsecretario de Educación Superior

**Mtro. Héctor Arreola Soria**  
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

### Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital

**Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz**  
Rector

**Dra. Irasema Linares Medina**  
Directora de Desarrollo Académico y Calidad Educativa

**Mtra. Gloria Martínez Martín**  
Directora del Programa Educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación

**Mtra. Yashared Saldaña Tapia**  
Directora de los Programas Educativos de Turismo y Gastronomía

**Mtro. Aldrin Trejo Montufar**  
Director de los Programas Educativos de Mecatrónica y Energías Renovables

**Mtro. Gildardo García Acosta**  
Director del Programa Educativo de Mecánica

**Mtro. Luis Salazar Cervantes**  
Director del Programa Educativo de Procesos Alimentarios

**Mtro. Oliver García Ramírez**  
Director del Programa Educativo de Administración y Evaluación de Proyectos

**L.C. Daniel Javier Flores Vergara**  
Director de Administración y Finanzas

**M.D.C. Rubisel Téllez Reyes**  
Director de Vinculación y Extensión Universitaria

**LEM. Cruz Juan José Pérez Hernández**  
Subdirector de Planeación y Evaluación